



Municipalidad de
NOGALES

1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE NOVIEMBRE

ACTA N° 41

En Nogales, a 07 de Noviembre de 2018, siendo las 09:15 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

1.- Apertura de la sesión.-

2.- Expone Don Sergio Herrera, Secplac, Don Alejandro Borbarán, Asesor Jurídico y Sra. Viviana Hernández, Asesora: Sanción Contrato de obras de mejoramiento PTAS El Melón, comuna de Nogales: Pretratamiento y sistema de lombifiltro.

3.- Expone Sra. Leslie Salinas, DAF: Sanción Modificación de nombre de cuenta N° 8.

4.- Expone Sra. Leslie Salinas, DAF: Sanción Modificación Presupuestaria N° 33.-

5.- Expone Sra. Leslie Salinas, DAF: Sanción Modificación Presupuestaria N° 34.-

6.- Expone Sra. Leslie Salinas, DAF: Sanción Modificación Presupuestaria N° 35.-

7.- Expone Sra. Leslie Salinas, DAF: Sanción Modificación Presupuestaria N° 36.-

8.- Expone Doña Tamara Martínez, Dideco y Don Alejandro Borbarán, Asesor Jurídico: Sanción regularización y convalidación aporte FONDEVE y FONDEPORTE 2018.-

9.- Expone Don Alejandro Borbarán, Asesor Jurídico: Proyecto de acuerdo de Concejo Municipal de Nogales, para agregar el Art. 21 a la Ordenanza sobre Derechos Municipales.

10.- Expone Don Alejandro Borbarán, Asesor Jurídico: Sanción Ordenanza que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana en la comuna de Nogales.

11.- Expone Don Sergio Herrera, Secplac: Sanción aporte complementario, proyecto Plazuela Colo – Colo.

12.- Expone Don Hernán Alarcón, DAEM (s): Sanción PADEM 2019.-

13.- Expone Seremi Sra. Ruth Olivera y Don Mario Santelices, Encargado de la Oficina de Deportes Municipal: Presentación Plan Deportivo Comunal de Actividad Física y Deporte.

14.- Varios.

Sra. Alcaldesa: En el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Expone Don Sergio Herrera, Secplac, Don Alejandro Borbarán, Asesor Jurídico y Sra. Viviana Hernández, Asesora: Sanción Contrato de obras de mejoramiento PTAS El Melón, comuna de Nogales: Pretratamiento y sistema de lombifiltro.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Secplac: saluda a la Sra. Alcaldesa, al Honorable Concejo Municipal.

Hace entrega del último presupuesto corregido, el que forma parte integrante de la presente acta.

Concejal Gachón: Expresa que lamenta, porque existe una norma que dice que toda información debe ser entregada al concejo con 5 días de anticipación, no solamente las modificaciones presupuestarias, se supone que el Concejo tiene que tener toda la información a la vista con anterioridad, para poder tomar una buena decisión.

Extraña, en relación al diseño, que la empresa nunca les expuso en la mesa los términos técnicos de referencia. Nota que hay desinformación.

En cuanto al archivo recibido, hay una cantidad de antecedentes en términos técnicos y como concejo no tienen conocimiento en el tema, porque no son especialistas.

Sra. Alcaldesa: Sugiere analizar los antecedentes hoja por hoja; no tiene problemas en estar todo el día en ello.

Concejal Gachón: Señala que una de las cosas que le preocupa es el sistema primario de la planta; el cómo van a controlar la tierra, la que llega a través del ducto del alcantarillado primario.

Sra. Alcaldesa: ECOTEC fue contratada en el año 2016, por lo que, no puede dar explicaciones, porque es un tema que vio la anterior administración.

Concejal Gachón: Manifiesta que él estuvo en ese puesto de alcalde y cuando se recibe el cargo de alcalde, tiene la obligación de conocer todos los temas pendientes, porque ella es la responsable administrativamente de todo.

Sra. Alcaldesa: Expresa que si va a votar en contra para qué dar tantas explicaciones.

Concejal Gachón: Señala que tiene que fundamentar su voto, insiste en que para tomar un acuerdo, deben conocer y entender lo que se va hacer en la planta de tratamiento. Por lo que puede visualizar, va a disminuir la vida útil de la planta.
Cree que hay cosas que no fueron consideradas.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que lo que se está presentando, es un proyecto transitorio, lo que se busca es que dure a lo más tres años, porque se está avanzando con la nueva planta. Esval hizo una revisión genérica a la planta, además, tienen agendada una reunión con la Subdere y con el Ministerio de Desarrollo Social, más los profesionales del municipio, para hacer un análisis mayor para la nueva planta de tratamiento.

Concejal Gachón: Consulta si la etapa primaria va a ser por decantación u otra situación mecánica que vaya a acelerar el proceso.

Sr. Juan Brito: Responde que es un proceso mecánico; a la empresa se le planteó el tema de la arena, por lo que, se tiene que hacer limpieza cada seis meses, porque se puede contaminar la viruta.

Señala que la percepción del concejal Gachón es totalmente cierta.

Concejal Gachón: Vuelve a reiterar, que el proceso que se va a ejecutar, deberían haberlo trabajado en conjunto.

Sra. Alcaldesa: Expresa que según lo que sancione el concejo, deberá firmar documento en el Servicio de Medio Ambiente.

Concejal Flores: Señala que revisó el contrato que le hicieron llegar, cree que sería bueno que expusieran en relación al trabajo que va hacer la empresa.

El contrato es por \$234.000.000; es por eso que le interesa que se exponga el presupuesto y los trabajos que se van a realizar.

Asesor Jurídico: Manifiesta que en relación al tiempo de entrega de los antecedentes al concejo, sólo las modificaciones presupuestarias se hacen llegar con cinco días de anticipación.

Secplac: Da a conocer que el suministro del equipo tiene un costo de entre \$70.000.000 y/o \$80.000.000; se tienen que hacer obras civiles; es una solución transitoria.

Sra. Alcaldesa: Expresa que si no enfrentan la situación, como municipio van a tener que pagar más de cinco mil millones.

Concejal Marchant: Señala que todos tienen conocimiento de lo que sucede en la planta de tratamiento; la Sra. Alcaldesa, no se puede adelantar a lo que el concejo va a sancionar.

Sra. Viviana Hernández: Manifiesta que en la reunión que sostuvieron con el Fiscal Regional de Medio Ambiente, se comprometieron a presentar con premura un proyecto de obras de mejoramiento hace una semana atrás.

Sra. Alcaldesa: Señala que si hubiesen tenido una licitación con más plata, alguna empresa se hubiese interesado, pero el problema es que no alcanzan las platas, ellos querían hacer un proyecto de administración directa y tampoco lo pudieron hacer.

Concejal Rivera: Reitera que antes se votaba el 70% de agua al estero y el 30% se procesaba; actualmente se tira el 100%.

Sra. Alcaldesa: Señala que lo que sucede no es su problema, es un tema de arrastre de la anterior administración, quien no hizo nada por la planta de tratamiento.

Concejal Rivera: Manifiesta que como concejo, siempre actuaron de buena fe, de acuerdo a lo que se les entregaba.

Sra. Alcaldesa: Expresa que si años atrás se hubieran hecho los trabajos como corresponde, no estarían enfrentando hoy una situación tan compleja.

Concejal Rivera: Pregunta si a la empresa se le va a cancelar por estados de pago.

Sra. Viviana Hernández: Responde que será de esa forma.

Concejal Rivera: Manifiesta que quiere dejar claro, que no quiere que se siga descargando al estero. Manifiesta que va a sancionar a favor lo que están presentando en la mesa. Tiene entendido que quien ganó la licitación fue Don Juan Suárez.

Asesor Jurídico: Da a conocer los procesos realizados en la licitación y que la empresa adjudicada, lleva el nombre de Juan Suárez Ortega.

Concejal Lineros: En relación al tema, cree que hay una situación grave en donde hay contaminación.

Siempre ha sido un colaborador de las administraciones; siempre ha solicitado sostener reunión con las personas involucradas en el tema y le ha dado resultado, en donde ha

planteado que se declare una emergencia sanitaria. No es de la idea de que se hagan mantenciones provisorias.

Lo que le preocupa, es cómo hacer para que el sistema funcione y que las lombrices no se mueran.

Está de acuerdo en las palabras dichas por el concejal Gachón, en relación a que los temas se deberían analizar con anticipación.

Sra. Alcaldesa: Señala que cuando venga lo de la nueva planta, va a hacer llegar los antecedentes al concejo con un mes de anticipación.

Concejal Lineros: Pregunta si dentro de las bases, en relación al pago a la empresa, menciona el trabajo garantizado.

Sra. Viviana Hernández: Responde que es imposible garantizar un resultado óptimo.

Sr. Juan Brito: Manifiesta que la empresa que se adjudica la obra, debe conseguir el permiso de funcionamiento ante el Seremi de Salud, si no lo logra conseguir por un mal funcionamiento, se debe cobrar la boleta de garantía.

Concejal Gachón: Pregunta por qué se determina el mejoramiento para el drenaje y grasas y no un DAF.

Sr. Juan Brito: Responde que el DAF requiere una obra civil mayor.

Concejal Lineros: Pregunta si está considerado el cambio climático, el que puede afectar a las lombrices.

Sr. Juan Brito: Responde que las lombrices necesitan ser regadas con agua de mejores condiciones.

Sra. Viviana Hernández: Señala que el equipo municipal ha trabajado en forma directa con los profesionales revisores de la SUBDERE.

Sra. Alcaldesa: No habiendo más observaciones, somete la propuesta a sanción.

Sanción Contrato de obras de mejoramiento PTAS El Melón, comuna de Nogales: Pretratamiento y sistema de lombifiltro, a la empresa Juan Suárez Ortega.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA , por los argumentos dados por el concejal Gachón y por la emergencia a la cual se está haciendo frente.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA , a pesar de no haber tenido la información como corresponde, por tener algunas observaciones, además, le preocupa lo ajustado del presupuesto y que no se pueda cumplir el objetivo. No quiere que se

	siga tirando excrementos al estero, porque contaminan las plantaciones aguas abajo.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA , aunque considera muy ajustado el presupuesto y por la emergencia a la cual se está haciendo frente.
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA , por los antecedentes dados a conocer.
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA , considerando la emergencia.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA , porque se está infringiendo la Ley.
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 139: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Agradece al Honorable Concejo el aprobar la propuesta, por el bien de los vecinos de El Melón. La empresa deber comenzar a trabajar de forma inmediata. Informa que se debe retirar del concejo y pide al concejal Bueno que siga presidiendo la sesión.

Expone Sra. Leslie Salinas, DAF: Sanción Modificación de nombre de cuenta N° 8.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Apertura de cuenta, es respecto al estudio de prefactibilidad para la construcción de un nuevo Cefam en Nogales, y la otra es la apertura de cuenta PMB asistencia técnica, residuos sólidos, comuna de Nogales, son recursos que vienen de la SUBDERE, cambio de nombre presupuesto inicial PMU IRAL año 2017, pasa a ser PMU IRAL año 2018.-

Reitera que la Apertura de cuenta, estudio de prefactibilidad para la construcción de un nuevo Cefam en Nogales.

Apertura de cuenta PMB asistencia técnica, residuos sólidos, comuna de Nogales, son recursos que vienen de la SUBDERE.

Concejal Bueno: no habiendo más observaciones, somete la propuesta a sanción.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo N° 140: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sra. Leslie Salinas: Cambio de nombre presupuesto inicial PMU IRAL año 2017, pasa a ser PMU IRAL año 2018.-

Concejal Bueno: Señala que no habiendo más observaciones, somete la propuesta a sanción.

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 141: Se aprueba con 6 votos a favor.

Concejal Bueno: Somete a sanción la incorporación de las modificaciones presupuestarias N° 31 y N° 32, en la tabla de la presente sesión.

Concejal Bueno: Expresa que no habiendo observaciones, somete la propuesta a sanción.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo N° 142: Se aprueba con 6 votos a favor.

Expone Sra. Leslie Salinas, DAF: Modificación Presupuestaria N° 31.

Sra. Leslie Salinas: Señala que los ingresos salen por mayor ingreso de permisos de circulación.

Concejal Bueno: Señala que no habiendo observaciones, somete la propuesta a sanción.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA

Acuerdo N° 143: Se aprueba con 6 votos a favor.

Expone Sra. Leslie Salinas, DAF: Modificación Presupuestaria N° 32

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que esto responde a mayores ingresos provenientes de la SUBDERE, proyecto asistencia técnica, residuos sólidos, mejoramiento de barrio.

Concejal Bueno: no habiendo observaciones, somete la propuesta a sanción.

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 144: Se aprueba con 6 votos a favor.

Expone Sra. Leslie Salinas, DAF: Modificación Presupuestaria Nº 33.-

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que corresponde a convenio con BancoEstado; intereses por las cuentas. Transferencia mes de septiembre alcanzó los \$15.640.076.-
La modificación es para la realización de actividades del aniversario de la comuna, monto que será distribuido en diferentes cuentas.

Sra. Viviana Hernández: Señala que recientemente se realizó el festival de música mexicana, el que fue un éxito en cuanto a los artistas que se presentaron y en convocatoria. Puede ser una actividad que se va a ir consolidando en los años.

Concejal Marchant: Expresa que en la modificación aparecen insumos para una productora. Siempre se ha tratado el tema de la amplificación; sugiere que el municipio cuente con ese recurso.

Sra. Viviana Hernández: Señala que se podría presentar un proyecto al Gobierno Regional.

Concejal Gachón: Pregunta si se podría cambiar el sentido de los dineros y priorizar otras necesidades (temas médicos entre otros).

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que el convenio menciona que los dineros deben ir a actividades recreativas y culturales.

Sra. Viviana Hernández: Respalda y da a conocer el por qué se opta por actividades recreativas y culturales para los vecinos de la comuna.

Sr. Juan C. Quiroga: Expresa que se trabajó con la comunidad las actividades a realizar y viene del PMG, que fue aprobado por el concejo.

Concejal Marchant: Manifiesta que está de acuerdo con el planteamiento del concejal Gachón, así como también con las actividades recreativas; pero la comuna tiene otras necesidades permanentes. Considera que se deberían redistribuir los recursos.

Concejal Flores: Señala que las recreaciones son muy buenas. En relación al tema salud, se deberían buscar otras fuentes de financiamiento.

Sra. Viviana Hernández: Da a conocer nuevos convenios que se están gestionando para la comuna.

Concejal Lineros: Manifiesta que la comuna tiene necesidades reales en relación a salud; cree que es un tema relevante a considerar. Le gustaría que se potenciarán los talentos de la comuna.

Concejal Bueno: Señala que el 50% de los pacientes que él atiende son de Nogales, quienes le han dicho que en la comuna no hay médicos.

Concejal Rivera: Manifiesta que la intención no es eliminar las actividades recreativas y culturales; pero cree que se deberían distribuir los recursos.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que se podría conversar con BancoEstado, para ver qué se puede hacer.

Concejal Bueno: No habiendo observaciones, somete la propuesta a sanción.

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA , y pide flexibilizar la redistribución de los recursos.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	SE ABSTIENE , por los dichos planteado y porque la comuna tiene otras necesidades.
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA y sugiere nuevas gestiones.

Acuerdo N° 144: Se aprueba con 5 votos a favor (concejales Bueno, Rivera, Flores, Marchant y Lineros), 1 abstención (concejal Gachón).

Expone Sra. Leslie Salinas, DAF: Modificación Presupuestaria N° 34.

Sra. Leslie Salinas: Señala que responde a dineros a complementar, actividad Nogal de Oro.

Concejal Bueno: Manifiesta que no habiendo observaciones, somete la propuesta a sanción.

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 144: Se aprueba con 6 votos a favor.

Expone Sra. Leslie Salinas, DAF: Modificación Presupuestaria N° 35.

Sra. Leslie Salinas: Responde a aporte complementario PMU IRAL 2018, proyecto plazuela Colo - Colo.

Concejal Bueno: Manifiesta que no habiendo observaciones, somete la propuesta a sanción.

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 147: Se aprueba con 6 votos a favor.

Concejal Bueno: Modifica la tabla, deja pendiente la modificación presupuestaria N° 36 y da paso a la exposición del Plan Comunal de actividad física y deportiva.

Concejal Bueno: Somete a sanción extender el concejo en una hora, por haberse cumplido el tiempo establecido según reglamento.

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA

Expone Seremi Sra. Ruth Olivera y Don Mario Santelices, Encargado de la Oficina de Deportes Municipal: Presentación Plan Deportivo Comunal de Actividad Física y Deporte.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Bueno: Somete a sanción la toma de fotografía para archivo de la Seremi.

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA, a pesar que hay un decreto con amplias facultades y no pasa por un acuerdo de concejo, pero obviamente no tiene ningún problema, solo quería dejarlo anunciado.
SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 148: Se aprueba con 6 votos a favor.

Seremi Sra. Ruth Olivera: Saluda la Honorable Concejo Municipal, da las gracias por poder exponer esto, y también darle las gracias a Mario quien desde julio ha estado trabajando en conjunto con ellos, que tiene como principal objetivo a través de él darles la carta de navegación mediante la cual ellos van a poder desarrollar el deporte en la comuna y expone sobre:

Plan Nacional y Regional de actividad física y de deporte año 2018.-

- Introducción.
- Política Nacional
- Política Regional
- Cuál es la visión

- Nivel local del sistema de actividad física y deporte
- Diagnóstico de la actividad física y el deporte en Chile
- Las cifras son claves
- Práctica de actividad física y deporte según sexo
- Principales causas de no practicar deporte
- Principales acontecimientos que influyen en no realizar deporte
- Política de actividad física y deporte por región
- ¿por qué son tan importantes los municipios?
- ¿Cómo se desarrollan las actividades?

Concejal Lineros: Hace observaciones en cuanto al deporte en la comuna.

Concejal Gachón: Expresa que ellos no han tenido la participación como concejo de haber aportado para esta plan, una de las falencias que se da es la democracia y no tienen la participación de todos y eso hace que no se pueda sociabilizar, él reclama eso la participación de hoy en día dentro de la democracia, que es lo más importante, todos tienen algo que decir y algo que aportar, sin importar el color político, porque lo que importa es cómo van a apoyar a la comuna para mejorar su calidad de vida.

Seremi Sra. Ruth Olivera: Señala que cuando se levantó esto fue por solicitud de ellos como Ministerio que estuvieran organizaciones deportivas y sociales, a su vez se pidió que se invitaran a los concejales, desconoce cuál sea el motivo del por qué no les llegó la invitación, porque para ellos si es importante que trabajen en conjunto en materia deportiva, porque los concejales son los territoriales que ellos necesitan día a día para ver cómo se está desarrollando todo, el diagnóstico que levantaron es lo que la comuna está necesitando.

Sr. Mario Santelices, Encargado de Deporte: Expone sobre el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte de Nogales.

Agradece a la Seremi el tomar en cuenta a la comuna.

Comienza la exposición dando a conocer:

- Cronología de la elaboración del plan comunal de actividad física y deporte.
- Compromiso de la autoridad comunal.
- Relevancia del plan comunal
- Línea de base
- Aspectos sociales
- Infraestructura y espacios
- Recurso humano
- Presupuesto
- Estado de planificación deportiva
- Coordinación intersectorial (sector público y privado)
- Organigrama 2.0 actividad física y deporte de la comuna
- Deporte formativo
- Deporte de participación social
- Eventos, exhibiciones, campeonatos
- Presupuesto y plan de financiamiento 2.0 de la actividad física y deporte de la comuna
- Eje transversal
- Valor total anual
- Estrategia y financiamiento

Seremi Sra. Ruth Olivera: Sugiere considerar la posibilidad de crear una corporación de deporte en la comuna.

Se da por finalizada la exposición.

Concejal Bueno: Señala que según reglamento, se debe dar por finalizada la sesión, porque se cumplieron los 180 minutos.

Sugiere dejar pendiente los puntos que no se alcanzaron a tratar para la próxima sesión de concejo.

Secretaria Municipal: Señala que la otra alternativa, es realizar después de cerrada la sesión ordinaria, un concejo extraordinario.

Los señores concejales, están de acuerdo en que se realice un concejo extraordinario.

Concejal Bueno: Levanta la sesión a las **12:20** horas



MUNICIPALIDAD DE NOGALES
SECRETARIA MUNICIPAL
VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL